

Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

400 - Salta Argentina 1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 2 0 SEP 2023

466 23

Expediente N° 14.361/23

VISTO el expediente 14.361/23 y en particular la nota Nº 2092/23 en fs1, donde la Escuela de Ingeniería Civil solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Electrónica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs. 2, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, aprobado por Resolución CS N° 382/2019 y N° 2020-190-APN-ME.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 382/2019, Nº 2020-190-APN-SECPPU=ME y Res. CS Nº 014/22.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en fojas 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 183-CD-2023 para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria.

Que la Resolución FI Nº 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de



Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

466 23

Expediente N° 14.361/23

Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que los actos correspondientes al sorteo del tema, análisis de antecedentes y prueba oposición de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad, sito en Av. Bolivia N° 5.150, ciudad de Salta, Capital.

Que el Artículo 2 de la Resolución Fl Nº 31-CD-19, indica que "el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Electrónica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 21 al 25 de septiembre de 2023



Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina

466 23

Expediente N° 14.361/23

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Del 26 al 29 de septiembre de 2023

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

29 de septiembre de 2023, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA

02 de octubre de 2023, a horas 16:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

04 de octubre de 2023, a horas 16:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- documentación presentada (Resolución CS Nº 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante

Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.361/23

la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6º - Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: -Ing. Hector Ramon RIZO

Ing. José Alberto AMADO

Lic. Armando Hugo NELSON

SUPLENTES: -Prof. Ing. Miguel Ängel SALOM

Ing. Humberto Francisco BÁRCENA

Ing. Ángel Iván CABALLERO

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos,

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

466 -D- 2023

Mag. Ing. MARTA EERNANDA GABIN SECRETARIA DE VINSUA CION Y TRANSFERENCIA FACULTAD DE INSERERIA - UNISA

ing. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS